
MATERIA CIVIL

Cuadros del 327 al 333

El análisis de los hechos más relevantes llevados a cabo por los 106 juzgados que conforman la materia de Civil durante el último quinquenio, se muestran de seguido:

1. Es importante mencionar que este año no se consignan datos estadísticos del Juzgado de Menor Cuantía y Tránsito de Santa Cruz, debido a que la competencia civil se le trasladó al Juzgado Civil y Trabajo de Santa Cruz. De igual manera indicar, que el circulante al finalizar el 2013 difiere en 5.980 expedientes menos, respecto al pendiente del 2012 ya que se trasladaron casos del Juzgado de Civil y Trabajo del Segundo Circuito Judicial de Alajuela (1.007) como del de Menor Cuantía (4.896) al Juzgado de Cobro del Segundo Circuito Judicial de San Carlos, y además se excluyen 77 legajos correspondientes al Juzgado Concursal.
2. En relación con los indicadores de gestión judicial, la razón de **congestión** y la **de pendencia** experimentan por segundo año continuo un incremento, llegando a registrar la primera el valor más alto del quinquenio y la segunda el tercer valor; lo que implica que se ha dado una desmejora en la resolución de casos, lo cual repercute en beneficio de las personas usuarias.
3. Por tercer año continuo, los casos entrados registran un decrecimiento, de manera que, para este año ingresaron 16.691 asuntos; siendo este valor el más bajo de los últimos cinco años. Cabe mencionar que, en el 2013, esta variable registra una significativa disminución del 53,5% al compararlo con el 2012, lo cual se atribuye al traslado de los asuntos cobratorios a las secciones o despachos especializados de tramitar estos casos.

Al distribuir el ingreso de casos (16.691) según tipo de juzgado (mayor y menor cuantía), se revela que para el 2013, cada uno de ellos admitió casi la mitad de los asuntos.

Durante este año se desglosan los casos entrados según proceso, donde se establece que el 53,7% son de naturaleza Contenciosa, el 29,2% son no Contenciosos, el 14,2% son procesos civiles y un 3% “otros asuntos”. El detalle se puede observar en los cuadros adjuntos.

Los tipos de juicio entrados, clasificados como monitorios, ejecución hipotecaria y prendaria experimentan un significativo decrecimiento, ya que durante este año constituyen un 9,7% del total de casos entrados, mientras que el año anterior era del 50%. La disminución que se registra en los casos entrados, recae principalmente en los casos definidos como monitorios, ya que es de 14.787 expedientes respecto al 2012.

6. Los juzgados que conocen la materia Civil, llegan a registrar en esta oportunidad, la producción más baja del último quinquenio, al obtener 21.040 casos, que al compararlo con la producción consignada el año anterior, el decrecimiento es de un 44,6% (16.960). Esta variación está asociada principalmente a la creación de juzgados o secciones especializados en los asuntos cobratorios, como se menciona de previo.

7. El principal motivo por el cual finiquitan los casos, es el “archivo”, al registrar durante este año 6.006 expedientes; no obstante, respecto al año anterior, esta cifra disminuye en 4.966 dígitos, para una baja del 45,3%. Es importante mencionar que de los motivos de término desglosados en este análisis, cada uno de ellos experimenta importantes disminuciones, como se analiza en el apartado III Casos Terminados.
8. El volumen de casos inactivos (abandonados) en el 2013, llega a 42.994 asuntos, sea 15.356 expediente menos que lo reportado un año antes, lo que implica un decrecimiento del 26,3%.
9. A pesar de la baja registrada por los asuntos resueltos, el circulante al finalizar, exhibe su tercera baja continua, obteniendo en esta ocasión 79.450 casos activos, valor que es 13.984 asuntos menor que lo contabilizado en el 2012, para una baja del 15%. Como se ha venido mencionado, al conformarse juzgados o secciones especializadas en tramitar asuntos de naturaleza cobratoria, los juzgados que atienden la materia Civil han experimentado importantes cambios en las principales variables.

El circulante final, según el estado procesal indica que el 62,2% (49.422) lo conforman los casos que se encuentran en trámite y el 37,8% restante (30.028) se localizan en etapa de ejecución.

En lo que respecta a la distribución de los asuntos pendientes según el tipo de juzgado, se revela que los de Menor Cuantía acaparan el mayor porcentaje y cantidad, representando el 59,3% (47.154) del total de casos activos y los de Mayor Cuantía el restante 40,7% (32.296).

10. Las sentencias dictadas en los juzgados que conocen la materia Civil, han presentando un comportamiento descendente continuo, llegando a consignarse en

esta oportunidad el valor más bajo de los últimos cinco años. De esta manera, se dictaron 4.931 sentencias, que al compararla con el año anterior decrecen en un 12,7% (718). Por otra parte al desglosarlas según el tipo de juzgado, se denota que el de Mayor Cuantía es el que representa el mayor peso relativo con el 59,2%; mientras que los de Menor Cuantía el 40,8% restante.

11. La autosentencias, al igual que las sentencias, experimentan un comportamiento continuo decreciente, contabilizando durante en el 2013 2.458 asuntos, siendo la cifra más baja de los últimos cinco años.

I. INDICADORES DE GESTIÓN JUDICIAL

La razón de congestión¹, las tasas de pendencia² y de resolución³ son indicadores de gestión judicial que se utilizan con el fin de obtener un parámetro de la gestión desarrollada por los despachos judiciales. Así las cosas, en el siguiente recuadro se presenta la evolución de los mismos durante el último quinquenio:

¹ La razón de congestión mide el nivel de saturación o retraso que tienen las oficinas judiciales y su cálculo se obtiene al dividir la carga de trabajo entre el número de casos terminados en un periodo definido.

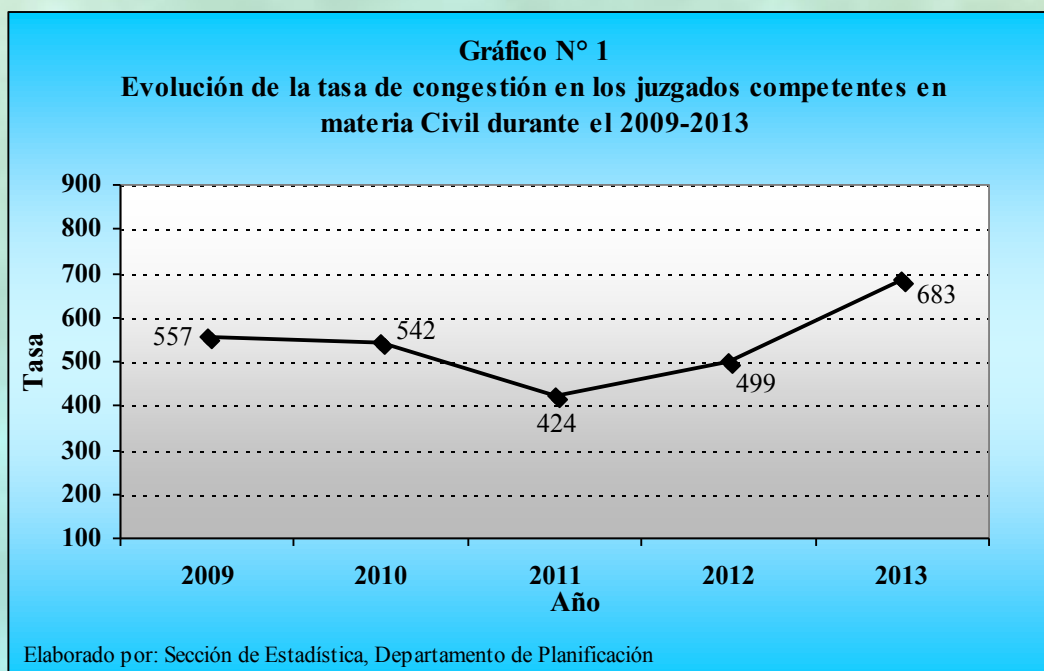
² La tasa de pendencia se calcula al dividir la cantidad de asuntos pendientes entre la carga de trabajo, mientras que la tasa de resolución se produce del cociente de los asuntos resueltos respecto a la carga de trabajo. Es atinente especificar que ambos resultados se deben multiplicar por 100 al tratarse de porcentajes.

³ La tasa de resolución se produce del cociente de los asuntos terminados respecto a la carga de trabajo, multiplicado por 100, siendo su resultado un porcentaje.

Descripción	Año				
	2009	2010	2011	2012	2013
Variables					
Circulante al iniciar	118.969	136.527	152.094	102.888	87.754
Casos entrados	72.908	78.484	58.286	35.903	16.691
Casos reentrados	50.911	54.315	56.078	50.993	39.339
Casos terminados	43.575	49.737	62.899	38.000	21.040
Casos abandonados	62.686	67.495	73.401	58.350	42.994
Circulante al finalizar	136.527	152.094	130.158	93.434	79.450
Indicadores					
Razón de congestión	557	542	424	499	683
Tasa de pendencia	56,2	56,5	48,8	49,2	55,2
Tasa de resolución	17,9	18,5	23,6	20	14,6
Tasa de inactividad	25,8	25,1	27,5	30,7	30

La razón de congestión o saturación, luego de registrar el volumen más bajo en el 2011, experimenta su segundo incremento continuo, llegando en esta oportunidad a 683 casos que componen la carga de trabajo (existencia inicial más casos entrados y reentrados) por cada 100 terminados o en su efecto inactivos (abandonados), de manera que, se debió fenecer aproximadamente 583 casos más por cada expediente resuelto con el fin de evitar la saturación de los despachos, siendo este el valor más alto de los últimos cinco años.

En la siguiente gráfica se observa el comportamiento que ha venido presentando este indicador, donde se denota que durante este año los juzgados que conocen la materia Civil ostentan el grado de congestión más alto del período en estudio.



A continuación se desglosa la razón de congestión para los despachos de mayor y menor cuantía; donde se puede observar que para los primeros (11) se encuentran por encima de la razón de congestión general, siendo el Juzgado Cuarto y Segundo Civil de San José (1.413 y 1.391 en su orden) los que registran la mayor saturación; no obstante, el Civil, Trabajo y Familia de Puriscal experimenta la más baja saturación, tal y como se observa en la tabla siguiente:

Mayor Cuantía	Tasa de Congestión
Por encima de Tasa de Congestión general: 683	
Juzgado Cuarto Civil de San José	1413
Juzgado Segundo Civil de San José	1391
Juzgado Civil y de Trabajo del II Cir. Jud. de Alajuela	946
Juzgado Civil, Trab., y Fam. Hatillo, San Seb. y Alajuelita	933
Juzgado Civil I Circuito Jud. Alajuela	929
Primer Circuito Judicial de San José	911
Primer Circuito Judicial de Alajuela	862
Juzgado Civil y Agrario Puntarenas	828
Juzgado Civil de Cartago	741
Juzgado Civil y Trabajo de Cañas	726
Juzgado Primero Civil de San José	688
Por debajo de Tasa de Congestión general: 683	
Juzgado Civil del I Circ. Jud. de la Zona Atlántica	653
Juzgado Civil y Trabajo I Circ. Jud. Guanacaste	630
Juzgado Civil y Trabajo del I Circuito Judicial de la Zona Sur	608
Juzg. Civil, Trabajo y Familia de Buenos Aires	586
Juzgado Civil del II Circ. Jud. De la Zona Atlántica	580
Circuito Judicial de Cartago	568
Juzgado Civil y Trabajo del III Circ. Jud. De San José	542
Juzgado Civil y Trabajo del II Circ. Jud. Zona Sur	541
Circuito Judicial de Heredia	517
Juzgado Civil II Circuito San José	491
Juzgado Civil y Trabajo de Santa Cruz	492
Juzgado Civil, Trabajo y Agrario de Turrialba	472
Juzgado Civil, Trabajo y Familia de Osa	462
Juzgado Concursal	430
Juzgado Tercero Civil de San José	398
Juzgado Civil y Trabajo II Circ. Jud. de Guanacaste	379
Juzgado Civil, Trabajo y Familia de Golfito	361
Juzgado Civil y Trab. III Circ. Jud. Alajuela (San Ramón)	360
Juzgado Civil, Trabajo y Familia de Aguirre y Parrita	356
Juzgado Civil, Trabajo y Familia Puriscal	208

En lo que respecta a los **despachos de menor cuantía**, se logra establecer que cinco registran una razón de congestión mayor a la general, a saber, Juzgado Cuarto Civil de Menor Cuantía de San José, Contravencional de Naranjo, Cobro Menor Cuantía Primer Circuito Judicial de Alajuela, Segundo Civil Menor Cuantía de San José y por último el Contravencional y Menor Cuantía La Unión.

Menor Cuantía	Tasa de Congestión
<u>Por encima de Tasa de Congestión general: 683</u>	
Juzgado Cuarto Civil de Menor Cuantía de San José	1830
Juzgado Contrav. y de Menor Cuantía de Naranjo	1676
Juzgado de Cobro Menor Cuantía del I Circ. Jud. de Alajuela (Civil)	1411
Juzgado Segundo Civil de Menor Cuantía de San José	1286
Juzgado Contrav. y de Menor Cuantía de La Unión	1072
Juzgado Contrav. y de Menor Cuantía de San Rafael	881
Juzgado Tercero Civil de Menor Cuantía de San José	862
Juzgado Contr. y Men. Cuant. Bagaces	824
Juzgado Contrav. y de Menor Cuantía de Paraíso	822
Juzgado Contrav. y de Menor Cuantía de San Joaquín de Flores	818
Juzgado Primero Civil de Menor Cuantía de San José	806
Juzgado Contr. y Men. Cuantía de Puriscal	735
Juzgado Menor Cuantía del Primer Circ. Jud. Zona Sur	802
Juzgado Contrav. y de Menor Cuantía de Alvarado	800
Juzgado de Cobro y Menor Cuantía de Heredia (Civil)	800
Juzgado Contr. y Men. Cuantía Nandayure	790
Juzgado Contr. y Men. Cuantía de Turrubares	709
Juzgado Contravencional y de Menor Cuantía de Hojancha	686
Juzgado Civil de Menor Cuantía de Cartago	695
<u>Por debajo de Tasa de Congestión general: 683</u>	
Juzgado Contrav. y de Menor Cuantía de Turrialba	678
Juzgado Contr. y Men. Cuant. Buenos Aires	670
Juzgado Contr. y Men. Cuant. Carrillo	674
Juzgado Contravencional y de Menor Cuantía de La Cruz	663
Juzgado Contrav. y de Menor Cuantía de Palmares	660
Juzgado Contrav. y de Menor Cuantía de Upala	654
Juzgado Contr. y Men. Cuant. Abangares	653
Juzgado de Cobro de Menor Cuantía y Contrav. de Golfito	646

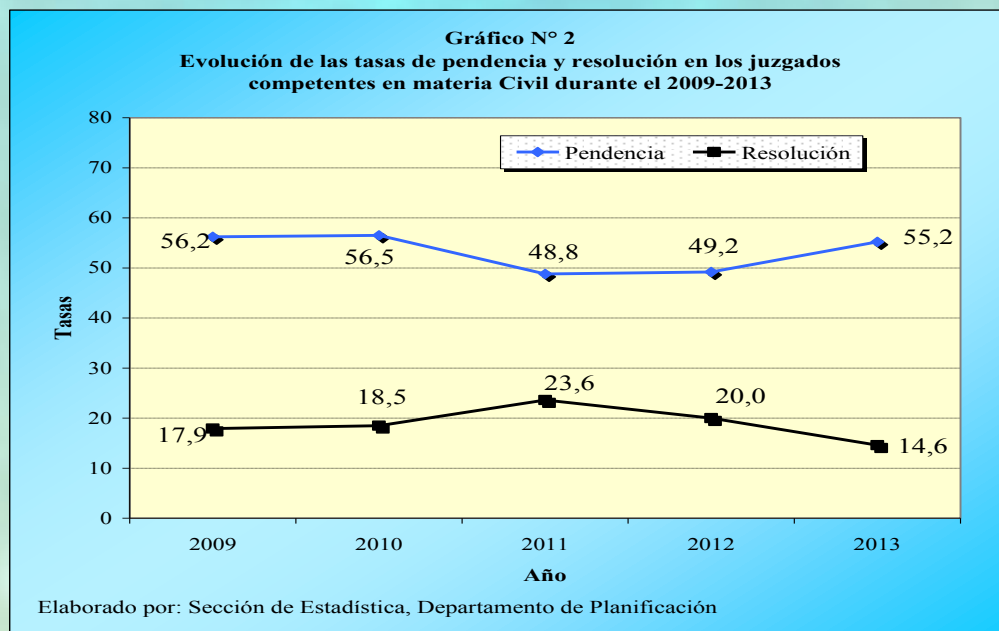
Menor Cuantía	Tasa de Congestión
Juzgado Contrav. y Menor Cuantía de Osa	606
Juzgado Contrav. y de Menor Cuantía de Los Chiles	582
Contravencional y Menor Cuantía Garabito	580
Juzgado Contr. y Men. Cuantía II Circ. Jud. Zona Sur	547
Juzgado Civil de Menor Cuantía del I Circ. Jud. Zona Atlántica	533
Juzgado Contrav. y de Menor Cuantía de Jiménez	514
Juzgado Civil Menor Cuantía II Circuito San José	504
Juzgado Contr. y Men. Cuantía de Alajuelita	498
Juzgado Contrav. y de Menor Cuantía de Montes de Oro	492
Juzgado Contrav. y de Menor Cuantía de Alfaro Ruiz	491
Juzgado Contravencional y Menor Cuantía Siquirres	489
Juzgado Contrav. y Menor Cuantía de Atenas	489
Juzgado de Menor Cuantía del III Circ. Jud. Alajuela (San Ramón)	480
Juzgado de Menor Cuantía de Puntarenas	480
Juzgado Contrav. y de Menor Cuantía de San Isidro	448
Juzgado Contravencional y de Menor Cuantía de Guácimo	433
Juzgado Contr. y Men. Cuant. Cañas	417
Juzgado Contr. y Men. Cuantía de Aserri	404
Juzgado Contravencional y Menor Cuantía de Pavas	402
Juzgado Contrav. y de Menor Cuantía de Jicaral	383
Juzgado de Menor Cuantía y Tránsito del I Circ. Jud. Guanacaste	382
Juzgado Menor Cuantía III Circ. Jud. San José	380
Juzgado de Cobro y Menor Cuantía de Pococí	374
Juzgado de Menor Cuantía y Tránsito de II Circuito Judicial de Guanacaste	358
Juzgado de Menor Cuantía del II Circ. Jud. de Alajuela	354
Juzgado Contrav. y de Menor Cuantía de Orotina	346
Juzgado Contrav. y de Menor Cuantía de San Mateo	344
Juzgado Contravencional y de Menor Cuantía de Matina	343
Juzgado Contrav. y de Menor Cuantía de Aguirre	342
Juzgado Contr. y Men. Cuant. Sto Domingo	339
Juzgado Contr. y Men. Cuant. Sarapiquí	337
Juzgado Contravencional y de Menor Cuantía de Cóbano	326
Juzgado Contrav. y de Menor Cuantía de Esparza	326
Juzgado Contr. y Men Cuant. Tarrazú, Dota.	324
Juzgado Contrav. y de Men. Cuantía de La Fortuna	320
Juzgado de Menor Cuantía y Contrav. de Grecia	320

Menor Cuantía	Tasa de Congestión
Juzgado Contrav. y Menor Cuantía de Coto Brus	302
Juzgado Contrav. y Menor Cuantía de Poás	295
Juzgado Contr. y Men. Cuantía de Mora	270
Juzgado Contr. y Men. Cuantía de Acosta	255
Juzgado Contravencional y de Menor Cuantía de Tilarán	248
Juzgado Contravencional y Menor Cuantía Escazú	229
Juzgado Contrav. y de Menor Cuantía de Valverde Vega	227
Juzgado Contr. y Men. Cuantía de Hatillo	222
Juzgado Contrav. y de Menor Cuantía de Parrita	217
Juzgado Contr. y Men. Cuantía de San Sebastián	185
Juzgado Contr. y Men. Cuant. Santa Ana	177
Juzgado Contr. y Men. Cuant. Bribri	171
Juzgado Contrav. y de Menor Cuantía de Guatuso	135

Por el contrario, de los juzgados que registran una razón de congestión menor a la general, se establece que los que consignan la más baja saturación son: Contravencional y Menor Cuantía de San Sebastián, Santa Ana, Bribri y Guatuso (185, 177, 171 y 135 respectivamente).

La tasa de pendencia y resolución en los juzgados que conocen la materia Civil, no suman en conjunto el 100% ni experimentan un modelo simétricamente opuesto, esto debido a los casos inactivos o abandonados, ya que no todo lo que entra al despacho tiene término; sin embargo, éstos se pueden reactivar en cualquier momento. Así las cosas, se descuentan administrativamente del circulante el 30% mediante la depuración de casillas trimestral, sin dar por finiquitado el asunto; siendo este valor similar al registrado el año anterior.

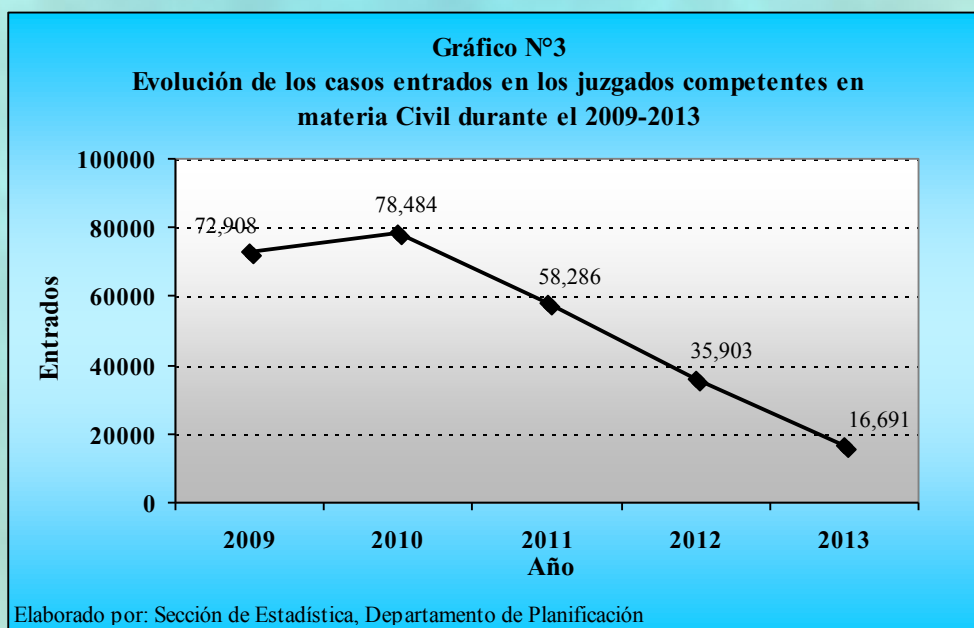
Como se puede observar en la siguiente gráfica, la tasa de pendencia experimenta por segundo año continuo un alza, llegando a registrar el 55,2%, siendo esta similar a la consignada durante los dos primeros años. Al contrario, la tasa de resolución experimenta su segunda disminución continuo, ostentando la más baja del quinquenio (14,6%), ello sugiere una desmejora en el nivel resolutivo afectando directamente la razón de congestión referida de previo.



Se presentan a continuación los resultados de mayor relevancia producto de la exploración estadística de las principales variables.

II. CASOS ENTRADOS

Los casos entrados presentan por tercer año consecutivo una clara tendencia a la baja, alcanzando durante este año 16.691 asuntos, que al compararlo con la cantidad registrada el año anterior es 19.212 dígitos menor, para un importante decrecimiento del 53.5%, siendo el valor más bajo registrado en el último quinquenio. Es necesario señalar que el comportamiento registrado por esta variable esta asociado al traslado de los asuntos de naturaleza cobratoria a los despachos especializados en estos procesos, principalmente los definidos como monitorios, ejecución prendaria y la hipotecaria.

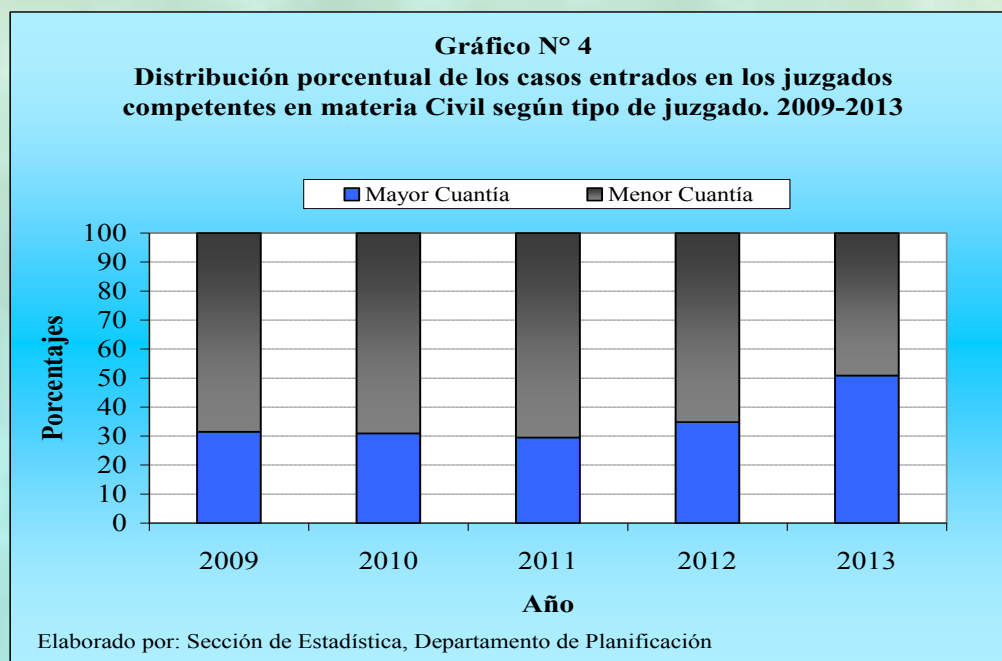


Por otra parte es importante indicar, que los casos reentrados en esta oportunidad llegan a 39.339, sea disminuyen también al compararlos con el 2102 en 11.654 dígitos, para una baja del 23%, descendiendo así la carga de trabajo de los juzgados que conocen la materia Civil, ya que éstos forman parte de la misma.

Al distribuir los casos entrados según el tipo de juzgado (mayor o menor cuantía), se denota que en ambos se consignan disminuciones significativas al compararlo con las cantidades del 2012, convirtiéndose en los valores más bajos del quinquenio, lo cual se atribuye a que los asuntos de naturaleza cobratoria son atendidos por los despachos o secciones especializados en la materia de Cobro.

Año	Casos Entrados según Tipo de Juzgado				
	Total	Mayor Cuantía		Menor Cuantía	
		Abs	Rel.	Abs.	Rel.
2009	72.908	22.941	31,5	49.967	68,5
2010	78.484	24.279	30,9	54.205	69,1
2011	58.286	17.210	29,5	41.076	70,5
2012	35.903	12.496	34,8	23.407	65,2
2013	16.691	8.493	50,9	8.198	49,1

La distribución porcentual de los casos entrados de los juzgados competentes en materia Civil, según tipo, durante los últimos cinco años, se observa en el siguiente gráfico, donde sobresale el 2013, ya que ingresan en cada uno de ellos la mitad de los asuntos.



En la siguiente tabla, al agrupar los casos entrados según procesos, se denota que los **Contenciosos** representan el **53,6%** del total ingresado, sobresaliendo los desahucios, ordinarios y los de ejecución de sentencia, con 2.765, 1.817 y 1.328 asuntos respectivamente; sin embargo, estos valores disminuyen al compararlos con los registrados en el año anterior en 668, 131 y 354 casos en su orden.

Los procesos **no contenciosos** representan el **29,2%** del total de casos entrados (16.691), entre éstos destacan las sucesiones y las informaciones posesorias con 3.559 y 1.142 asuntos, registrando ambos también una disminución respecto al 2012 (150 y 44 respectivamente). El **17,2%** del resto del total de entrados están conformados por los procesos civiles (14,2%) y por los conformados por otros asuntos (3%), tal y como se observa de seguido:

Tipo de Asunto	Casos Entrados	
	Abs.	Rel.
Total	16.691	100
Procesos Contenciosos	8.955	53,6
Desahucio	2.765	16,6
Ordinarios	1.817	10,9
Ejecución de sentencia	1.328	8
Abreviado	827	5
Monitorio arrendaticio	741	4,4
Interdictos	593	3,6
Monitorios	734	4,4
Ejecución hipotecaria	129	0,8
Ejecución prendaria	21	0,1
Procesos No Contenciosos	4.875	29,2
Sucesiones	3.559	21,3
Información posesoria	1.142	6,8
Diligencias de cambio de nombre	149	0,9
Actividad judicial no contenciosa	22	0,1
Rectificación de medida	3	0
Procesos Civiles	2.365	14,2
Consignación de alquileres	560	3,4
Pruebas anticipadas	471	2,8
Localización de derecho	309	1,9
Embargo preventivo	303	1,8
Diligencias de matrimonio	290	1,7
Información Ad perpétuam	170	1
Confesión judicial	155	0,9
Apelación por inadmisión	16	0,1
Otros	91	0,5
Otros asuntos	496	3

Es importante rescatar que los asuntos determinados como monitorios, ejecución prendaria y ejecución hipotecaria durante este año experimentan un decrecimiento revelador, ya que luego de consignar porcentajes significativos en años anteriores de hasta más de un 50%, en esta ocasión solamente constituyen un 9,7% de lo que ingresa a estos juzgados, siendo el de mayor presencia los monitorios; a pesar de ello, al comparar la cifra de este último con el 2012 disminuye en **14.787** procesos; de manera que este escenario se atribuye a la creación de los juzgados o secciones que atienden de manera especializada en asuntos cobratorios.

Año	Casos Entrados	Ejecución		Tipo de Ejecución		
		Total	%	Monitorios	Ejecución Prendaria	Ejecución Hipotecaria
2009	72.908	53.739	73,7	43.611	2.512	7.616
2010	78.484	60.293	76,8	49.423	2.578	8.292
2011	58.286	41.603	71,4	34.796	933	5.874
2012	35.903	18.937	52,7	16.262	301	2.374
2013	16.691	1.625	9,7	1.475	21	129

Por otra parte, al comparar el total de los casos entrados relacionados con la Ley de Arrendamiento Urbano a lo largo del quinquenio, se revela nuevamente una disminución, alcanzando durante este año el volumen más bajo de esos períodos con 3.326 casos, de los cuales, los desahucios llegan a 2.765 asuntos, siendo los de mayor afluencia de este grupo, seguido de los casos referentes a la consignación de alquiler (560), siendo el único que aumenta respecto al año anterior, ya que la prevención de desalojo solo registra un caso, mientras que la fijación de alquiler ninguno.

Año	Casos Entrados	Tipo de Caso			
		Desahucio	Consignación de Alquiler	Prevención de Desalojo	Fijación de Alquiler
2009	4.598	3.731	801	39	27
2010	4.279	3.479	741	39	20
2011	4.090	3.377	652	34	27
2012	3.975	3.433	511	28	3
2013	3.326	2.765	560	1	0

En general, se puede apreciar que en el anterior grupo de casos, las disminuciones que registran no son tan reveladoras como si la de los asuntos cobratorios.

Se analiza de seguido el ingreso de casos por Circuito Judicial, donde se denota que de los 15 circuitos, solamente el Primer Circuito Judicial de San José experimenta un ligero incremento en la entrada de expedientes al compararlo con el 2012, manteniendo cantidades muy similares con los periodos anteriores; por el contrario, 14 circuitos registraron disminuciones; no obstante, como se observa en la tabla siguiente, sobresale el Segundo y Tercer Circuito Judicial de Alajuela, el de Puntarenas, el Primero de la Zona Sur y el Segundo de la Zona Atlántica ya que en estos circuitos la baja es de más del 80% respecto al año anterior.

Es importante recordar, que durante el 2012, se hizo traslado de una cantidad considerable de casos definidos como monitorios de los juzgados de Menor Cuantía y Contravenciones de Grecia, el de Menor Cuantía de Puntarenas, Menor Cuantía del Primer Circuito Judicial de la Zona Sur y el de Cobro y Menor Cuantía del Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica; a los despachos o secciones especializados de tramitar los asuntos de naturaleza cobratoria, razón por la cual se presenta el escenario anterior en dichos circuitos ya que el ingreso de monitorios se reduce significativamente en los despachos que conocen la materia Civil durante el 2013.

Circuito Judicial	Casos Entrados				
	2009	2010	2011	2012	2013
Total	72.908	78.484	58.286	35.903	16.691
Primero San José	4.156	4.580	4.050	3.048	3.085
Segundo San José	2.323	2.308	2.085	2.012	1.913
Tercero San José	1.811	1.568	1.561	1.624	1.487
Primero Alajuela	10.470	9.674	6.681	1.173	1.145
Segundo Alajuela	3.788	4.071	4.457	5.231	1.003
Tercero Alajuela	2.756	4.095	5.763	4.003	778
Cartago	10.600	16.290	2.508	1.739	1.506
Heredia	11.765	9.936	6.662	1.759	1.607
Primero Guanacaste	3.759	3.647	3.623	1.275	632
Segundo Guanacaste	2.777	3.163	3.066	1.670	842
Puntarenas	4.221	4.069	4.031	4.074	781
Primero Zona Sur	5.967	6.049	5.625	4.423	456
Segundo Zona Sur	1.696	1.518	1.246	1.027	526
Primero Zona Atlántica	3.480	4.430	3.899	576	476
Segundo Zona Atlántica	3.339	3.086	3.029	2.269	454

En la siguiente tabla, se presenta la lista de los juzgados de mayor y menor cuantía con las cifras más altas y baja de asuntos recibidos durante el 2013, donde se denota que solamente el Civil del Primer Circuito Judicial de Alajuela experimenta un leve aumento en el ingreso de asuntos respecto al 2012, ya que el resto registran disminuciones, destacándose el Juzgado Civil de Heredia con 117 asuntos menos, seguido del Civil, Trabajo y Familia de Buenos Aires con 60 y el de Cobro Menor Cuantía Primer Circuito Judicial de Alajuela con 52 casos.

Juzgado	Casos Entrados		Variación 11-12	
	2012	2013	Absoluta	Relativa
Total	35.903	16.691	-22.383	-38,4
Mayor cuantía *	12.496	8.493	-4.003	-32
Civil II Circuito Judicial San José	910	841	-69	-7,6
Civil Heredia	778	661	-117	-15
Civil I Circuito Judicial Alajuela	550	570	20	3,6
...	...	...	...	...
Concursal	57	41	-16	-28,1
Civil, Trabajo y Familia de Buenos Aires	124	64	-60	-48,4
Civil, Trabajo y Familia de Osa	83	67	-16	-19,3
Menor cuantía*	23.407	8.198	-15.209	-65
Menor Cuantía II Circuito Judicial San José	1.102	1.072	-30	-2,7
Cobro Menor Cuantía de Heredia (Civil)	582	565	-17	-2,9
Cobro Menor Cuantía I Circuito Judicial Alajuela	516	464	-52	-10,1
...	...	...	...	...
Contravencional y Menor Cuantía Hojancha	25	3	-22	-88
Contravencional y Menor Cuantía Turrubares	20	5	-15	-75
Contravencional y Menor Cuantía Alfaro Ruiz	28	12	-16	-57,1
Contravencional y Menor Cuantía Poás	19	13	-6	-31,6

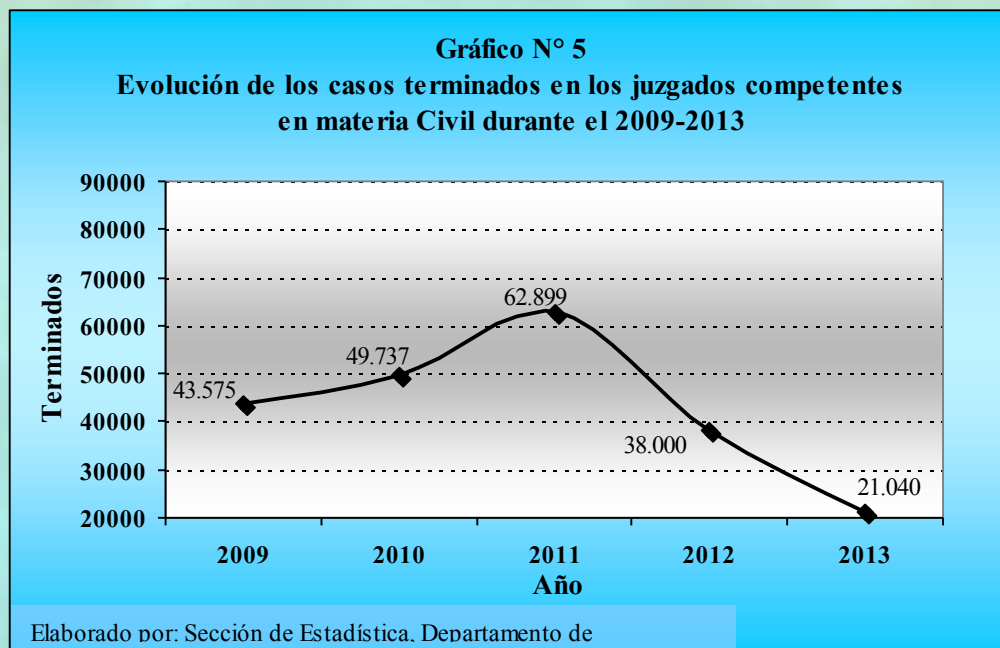
* Los datos en negrita corresponden al total de los juzgados de cada grupo.

Por su parte, el juzgado de mayor cuantía y menor cuantía que experimenta el ingreso más alto es el Civil del Segundo Circuito Judicial de San José, el primero con 841 asuntos y el segundo con 1.072.

III. CASOS TERMINADOS

El nivel resolutivo exhibe por segundo año continuo un decrecimiento, llegando a consignar la producción más baja de los últimos cinco años. De esta manera, los casos terminados durante este año alcanzan los 21.040, de manera que un año antes estos despachos finiquitaron 38.000 expedientes, lo implica una disminución de 16.960 asuntos, para una baja del 44,6%. Cabe reiterar que al haberse creado juzgados o secciones especializados en los asuntos cobratorios, como se indica de

previo, han provocado que se den cambios significativos en las principales variables en estudio.



En lo que respecta a los casos inactivos o abandonados, en esta oportunidad experimentan una disminución también, ya que pasan de 58.350 a 42.994 casos, sea, 15.356 menos que el año anterior, para un decrecimiento del 26,3%. Recordemos que estos expedientes una vez transcurrido seis meses y el actor no realiza ninguna gestión, el personal de apoyo los saca del sistema informativo con ese término.

Es preciso señalar que la producción es más alta en los juzgados de menor cuantía, al registrar 11.962 finiquitos, cuyo peso relativo es de 56,9% del total concluido, mientras que los de mayor cuantía llegan a los 9.078 expedientes, representando el 43,1% restante. En términos generales, tanto los juzgados de menor cuantía como los de mayor, experimentan una baja en la cantidad de casos terminados respecto al año anterior, siendo los valores más bajos del quinquenio.

Por su parte, en cuanto al peso relativo, se puede observar que los juzgados de mayor cuantía durante este año registran el más alto, mientras que los de menor cuantía el peso más bajo, tal y como se observa en la tabla siguiente:

Año	Casos terminados según tipo de juzgado				
	Total	Mayor cuantía		Menor cuantía	
		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
2009	43.575	15.286	35,1	28.289	64,9
2010	49.737	15.667	31,5	34.070	68,5
2011	62.899	20.554	32,7	42.345	67,3
2012	38.000	13.612	35,8	24.388	64,2
2013	21.040	9.078	43,1	11.962	56,9

Al igual que en el 2012, los asuntos que se archivan continúan siendo el principal motivo por el que finalizan los casos, alcanzando los 6.006 asuntos; sin embargo, al compararlo con la cifra del año anterior, se denota una importante disminución del 45,3% (4.966). El segundo motivo por el cual fenecen los casos son las incompetencias con 2.640 expedientes, disminuyendo también respecto al 2012 en un 37,8%. Así las cosas, ambos motivos representan en conjunto el 41,1% del total fenecido.

En lo que respecta a las sentencias dictadas por estos despachos, se revela que en esta oportunidad llegan a 1.888, las cuales también disminuyen respecto al periodo anterior, pero en menor proporción que los anteriores dos motivos de término, como se observa en el siguiente recuadro:

Motivo de Término	Casos Terminados		Variación 12-13	
	2012	2013	Absoluta	Relativa
Total	38.000	21.040	16.960	-44,6
Conciliación	482	301	-181	-37,6
Sentencia	2.167	1.888	-279	-12,9
Deserción	1.478	1.252	-226	-15,3
Incompetencia	4.243	2.640	-1.603	-37,8
Inadmisible	1.982	1.392	-590	-29,8
Solicitud de actor / partes	2.454	1.101	-1.353	-55,1
Acumulación	304	345	41	13,5
Arreglo extrajudicial	905	399	-506	-55,9
Prescripción	189	99	-90	-47,6
Archivo	10.972	6.006	-4.966	-45,3
Desistimiento	1.852	815	-1.037	-56
Enviado al Centro de Conciliación	20	55	35	175
Autosentencia	1.193	454	-739	-61,9
Ejecución cumplida	-	251	-	-
Resolución intimatoria sin oposición	32	16	-16	-50
Enviado al Juzgado de Cobro	-	14	-	-
Otros	9.062	4.012	-5.050	-55,7

En general, de los anteriores motivos de término, solamente los asuntos que se acumulan y los que son enviados al Centro de Conciliación aumentan la cifra respecto al 2012, el resto registran decrecimientos significativos, en especial aquellos que terminan por “otros”, ya que es importante que esta casilla se reduzca lo más que se pueda.

A continuación, se revela el número de sentencias dictadas por juzgado especializado en materia Civil entre el número de juezas o jueces que lo integran, donde se denota que las juzgadoras y juzgadores del Juzgado Civil de Heredia y Cartago registran la mayor cantidad de sentencias dictadas, con 157 y 150 en su orden. Por otra parte, los del Civil de Menor Cuantía de Cartago y el Juzgado Concursal, consignan las cantidades más bajas de sentencias dictadas con 21 y 22 casos.

Juzgado especializados	Sentencias dictadas	Número de jueces	Sentencias por Juez
Civil II Circuito Judicial de San José	245	4	61
Civil de Menor Cuantía II Circ. Jud. San José	243	3	81
Primero Civil de San José	167	3	56
Segundo Civil de San José	138	3	46
Tercero Civil de San José	156	3	52
Cuarto Civil de San José	162	3	54
Civil de Heredia	471	3	157
Segundo Civil de Menor Cuantía de San José	93	2	47
Primero Civil de Menor Cuantía de San José	99	2	50
Tercero Civil de Menor Cuantía de San José	77	2	39
Cuarto Civil de Menor Cuantía de San José	131	2	66
Civil I Circuito Judicial de Alajuela	112	2	56
Civil de Cartago	299	2	150
Civil de Menor Cuantía de Cartago	41	2	21
Civil II Circuito Judicial Zona Atlántica	125	2	63
Concursal	22	1	22
Civil I Circuito Judicial Zona Atlántica	45	1	45

Como se observa en la tabla anterior, la cantidad de sentencias dictadas por juzgador es muy disímil entre uno y otro despacho; indistintamente de la cantidad de juezas o jueces que lo integren. En ese sentido, se tiene que los funcionarios del Juzgado Civil de Heredia y de Cartago, son los que registran la mayor cantidad de sentencias dictadas en promedio, seguidos de lejos por los del Civil de Menor Cuantía del Segundo Circuito Judicial de San José con 81. De manera contraria las juezas o jueces del Civil de Menor Cuantía de Cartago y el Concursal son los que registran la menor cantidad con 21 y 22 sentencias trimestrales, por su orden.

Al desglosar los casos terminados por Circuito Judicial, se muestra que los 15 circuitos descendieron el nivel resolutorio en este año al compararlo con las cantidades consignadas en el 2012; no obstante, resalta la disminución que experimenta el Segundo Circuito Judicial de Alajuela al pasar de 2.654 a 539 asuntos y el Primer Circuito Judicial de la Zona Sur, al pasar de 4.803 a 493 expedientes, decrecimiento que se atribuye a la creación de secciones especializadas en ambos circuitos.

El comportamiento descrito por los anteriores despachos es producto de lo realizado durante el 2012 por medio del plan de reestructuración de los juzgados civiles para atender la materia cobratoria a nivel nacional, aprobado por el Consejo Superior el 14 de setiembre del 2011, que incluyó inventarios de expedientes físicos versus la actualización en el Sistema Costarricense de Gestión de Despachos Judiciales, los cuales se reflejan durante este año.

Circuito judicial	Casos Terminados				
	2009	2010	2011	2012	2013
Total	43.575	49.737	62.899	38.000	21.040
Primero San José	8.212	7.177	7.819	7.524	6.508
Segundo San José	1.861	2.917	1.555	1.644	1.160
Tercero San José	1.116	1.197	1.085	1.089	1.021
Primero Alajuela	5.110	4.635	10.809	1.326	1.024
Segundo Alajuela	2.072	2.215	2.337	2.654	539
Tercero Alajuela	1.555	2.395	3.064	2.932	1.071
Cartago	5.546	7.413	7.432	3.436	2.557
Heredia	5.222	5.501	13.479	2.454	1.645
Primero Guanacaste	2.001	1.940	2.153	1.735	1.062
Segundo Guanacaste	2.028	2.455	2.021	1.538	1.064
Puntarenas	2.138	2.608	2.310	2.043	1.043
Primero Zona Sur	2.345	4.495	3.674	4.803	493
Segundo Zona Sur	1.163	1.173	1.164	1.133	613
Primero Zona Atlántica	1.380	1.706	2.089	1.420	682
Segundo Zona Atlántica	1.826	1.910	1.908	2.269	558

Al distribuir el nivel resolutivo, según tipo de juzgado, se establece que en los de **mayor cuantía**, el Tercer Civil de San José, el Civil de Cartago y Heredia experimentan la producción más alta con 1.114, 688 y 784 casos respectivamente; no obstante, de los despachos anteriores, sobresale el primero ya que aumenta en más de un 100% respecto al 2012. Por otra parte, los despachos que registran las menores cifras de asuntos fenecidos son: el Juzgado Civil, Trabajo y Familia de Osa (63), Buenos Aires (51) y el Juzgado Concursal (46), disminuyendo los tres el nivel, tal y como se observa en la siguiente tabla:

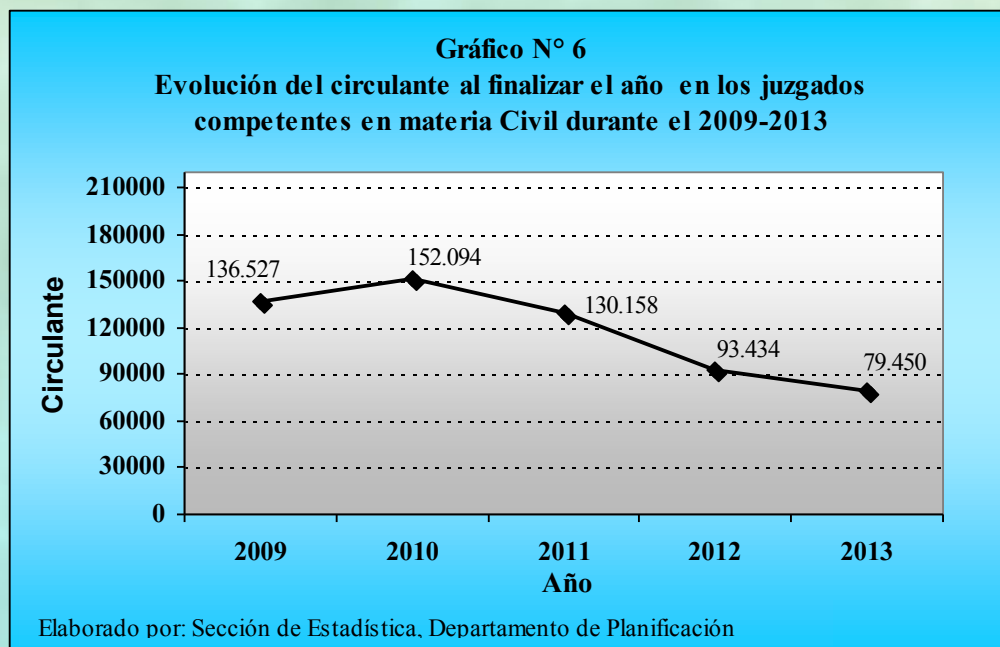
Juzgado	Casos Terminados		Variación 12-13	
	2012	2013	Absoluta	Relativa
Total	38.000	21.040	-16.960	-44,6
Mayor cuantía	13.612	9.078	-4.534	-33,3
Tercer Civil de San José	533	1.114	581	-109
Civil de Cartago	919	688	-231	-25,1
Civil Heredia	769	784	15	2
...				
Civil, Trabajo y Familia Osa	132	63	-69	-52,3
Civil, Trabajo y Familia Buenos Aires	80	51	-29	-36,3
Concursal	50	46	-4	-8
Menor cuantía	24.388	11.962	-12.426	-51
Civil Menor Cuantía Cartago	1.749	1.229	-520	-29,7
Primero Civil Menor Cuantía I Cir. Jud. San José	1.091	1.077	-14	-1,3
Tercero Civil Menor Cuantía I Cir. Jud. San José	533	1.057	524	98,3
...				
Contravencional y Menor Cuantía Alfaro Ruiz	22	11	-11	-50
Contravencional y Menor Cuantía Los Chiles	25	11	-14	-56
Contravencional y Menor Cuantía Turrubares	29	11	-18	-62,1
Contravencional y Menor Cuantía La Cruz	40	8	-32	-80
Contravencional y Menor Cuantía Hojanca	27	7	-20	-74,1

* Los datos en negrita corresponden al total de los juzgados de cada grupo.

En cuanto a los juzgados de **menor cuantía**, los que registran la mayor cantidad de casos es el Civil de Menor Cuantía de Cartago con 1.229, el Primero y Tercero Civil de Menor Cuantía del Primer Circuito Judicial de San José con 1.077 y 1.057 asuntos respectivamente, disminuyendo la producción según lo alcanzado en el 2012; mientras que los juzgados contravencionales y de menor cuantía de La Cruz (8) y Hojancha (7) son los que reportan la menor cantidad de casos fenecidos.

IV. CIRCULANTE AL FINALIZAR EL AÑO

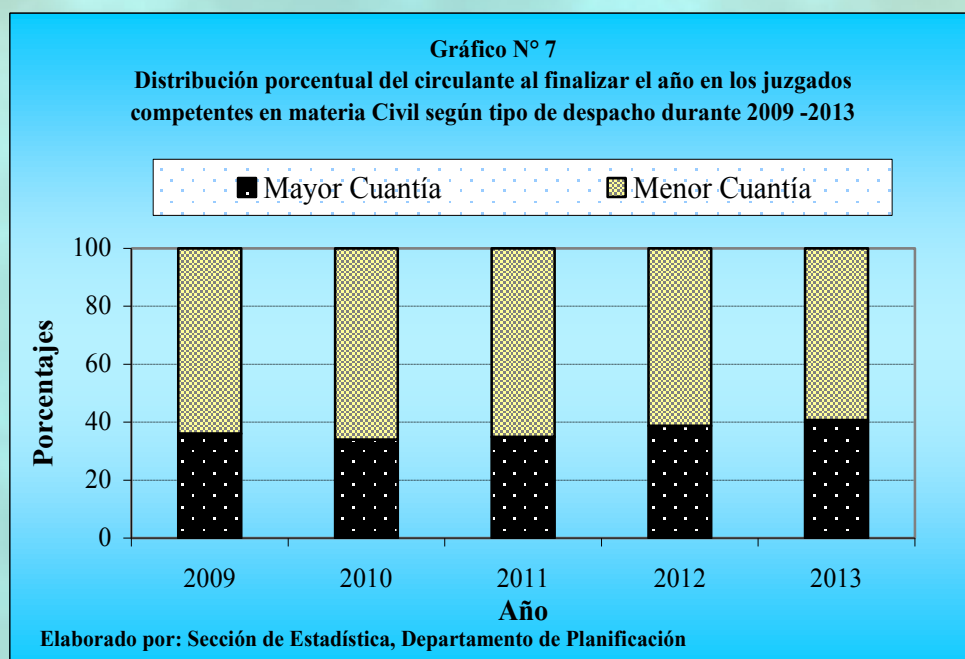
Si bien es cierto el circulante al finalizar exhibe por tercer año continuo un descenso, llegando a registrar durante este año el pendiente más bajo de los últimos cinco años; lo cierto es que este dato se debe manejar con prudencia, ello debido a la conformación de los juzgados o secciones especializadas en atender los asuntos de naturaleza cobratorios, por lo que se espera para el próximo año estas variables se estabilicen. Así las cosas, para el 2013 el circulante contabiliza 79.450 asuntos activos, que al compararlo con el circulante con que inicia el año registra una disminución de 13.984 asuntos, para una baja del 15%, tal y como se observa en la siguiente gráfica:



Al igual que los casos terminados, al desglosar el circulante al finalizar el año según el tipo de juzgado, se establece que los de Menor Cuantía tienen una mayor proporción tanto en términos relativos como absolutos, constituyendo el 59,3% (47.154) del total de casos activos, mientras que los de Mayor Cuantía representan el restante 40,7%, es decir, 32.296 asuntos, siendo la cantidad y el porcentaje más bajo registrado durante el quinquenio.

Año	Circulante al Finalizar el Año según Tipo de Juzgado				
	Total	Mayor Cuantía	%	Menor Cuantía	%
2009	136.527	49.206	36	87.321	64
2010	152.094	51.698	34	100.396	66
2011	130.158	45.389	34,9	84.769	65,1
2012	93.434	36.163	38,7	57.271	61,2
2013	79.450	32.296	40,7	47.154	59,3

En la siguiente gráfica se distribuye porcentualmente el circulante al finalizar el año en los juzgados competentes en materia Civil según tipo de despacho, donde se observa que durante el último bienio se presentan porcentajes similares tanto en los juzgados de mayor cuantía como en los de menor.



La composición del circulante al finalizar el año, según el estado procesal de los asuntos, indica que el 62,2% lo conforman los asuntos que se encuentran en trámite (49.422) y el 37,8% restante en etapa de ejecución (30.028). En términos generales, durante el último trienio, se han mantenido similares los porcentajes registrados en ambos estados procesales, tal y como se observa en la siguiente tabla:

Año	Circulante al Finalizar				
	Total	En Trámite	%	Etapas de Ejecución	%
2009	136.527	95.503	70	41.024	30
2010	152.094	109.575	72	42.519	28
2011	130.158	89.329	68,6	40.829	31,4
2012	93.434	59.649	63,8	33.785	36,2
2013	79.450	49.422	62,2	30.028	37,8

Es importante indicar que a pesar de que se ha ido mejorando la actualización de los sistemas informáticos por parte de los despachos debido a que son menos los juzgados que no reportan expedientes en etapa de ejecución, se insta a que los mismos continúen revisando y actualizando los sistemas, ya que se presume que todavía hay juzgados donde no se está actualizando el estado procesal de los casos de la manera correcta, debido a que el volumen de casos en ejecución es bajo todavía, como por ejemplo, el **Civil, Trabajo y Familia de San Sebastián y Alajuelita** que tiene 1.296 casos en el circulante y solo uno en ejecución al igual que el año anterior; como también el **Juzgado Civil y Trabajo de Santa Cruz**, el cual cuenta con 1.356 casos en trámite y 19 en etapa de ejecución.

Se detalla, a continuación, el circulante al finalizar según el Circuito Judicial, donde se observa que el Primer Circuito Judicial de San José, consigna la cantidad de asuntos activos más alta con 29.589 expedientes, acaparando el 37,2% del total, siendo esta cantidad similar a la registrada en el 2012. Le sigue el de Cartago con 8.812 casos pendientes, disminuyendo en 1.838 dígitos respecto al año anterior.

Por otra parte, el Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica y el de la Zona Sur, exhiben los menores circulantes con 1.629 y 1.673 asuntos en su orden, los cuales decrecen también al compararlo con el pendiente al finalizar el 2012.

Circuito Judicial	Circulante al Finalizar el Año				
	2009	2010	2011	2012	2013
Total	136.527	152.094	130.158	93.434	79.450
Primero San José	41.840	40.456	38.823	29.638	29.589
Segundo San José	5.100	3.810	3.735	3.177	3.409
Tercero San José	3.925	3.062	3.085	2.997	3.080
Primero Alajuela	13.579	16.724	8.138	8.199	7.353
Segundo Alajuela	3.710	4.047	5.449	7.370	2.312
Tercero Alajuela	6.016	7.951	9.700	4.409	3.212
Cartago	9.220	18.065	11.380	10.650	8.812
Heredia	17.946	18.704	8.522	7.536	5.640
Primero Guanacaste	5.075	6.017	6.488	3.967	2.699
Segundo Guanacaste	4.112	4.229	5.032	3.389	2.631
Puntarenas	6.360	6.490	6.882	3.520	3.538
Primero Zona Sur	7.027	8.517	8.071	2.126	1.793
Segundo Zona Sur	2.475	2.530	2.491	1.860	1.673
Primero Zona Atlántica	5.772	6.812	7.183	2.739	2.080
Segundo Zona Atlántica	4.370	4.680	5.179	1.857	1.629

De los 15 Circuitos Judiciales, solamente tres aumentan el pendiente este año, entre ellos están el del Segundo y Tercer Circuito Judicial de San José y el de Puntarenas, tal y como se muestra en la tabla anterior.

En el siguiente recuadro, se detallan los circulantes al finalizar el 2013 más altos y bajos, según el tipo de juzgado que conocen la materia Civil, donde se deja entrever que en lo que respecta a los de mayor cuantía, el Juzgado Cuarto Civil de San José y el de Cartago ostentan los circulantes al finalizar más altos, llegando a 2.867 y 2.591 casos respectivamente, experimentando decrecimientos del 13% y 9% en su orden al

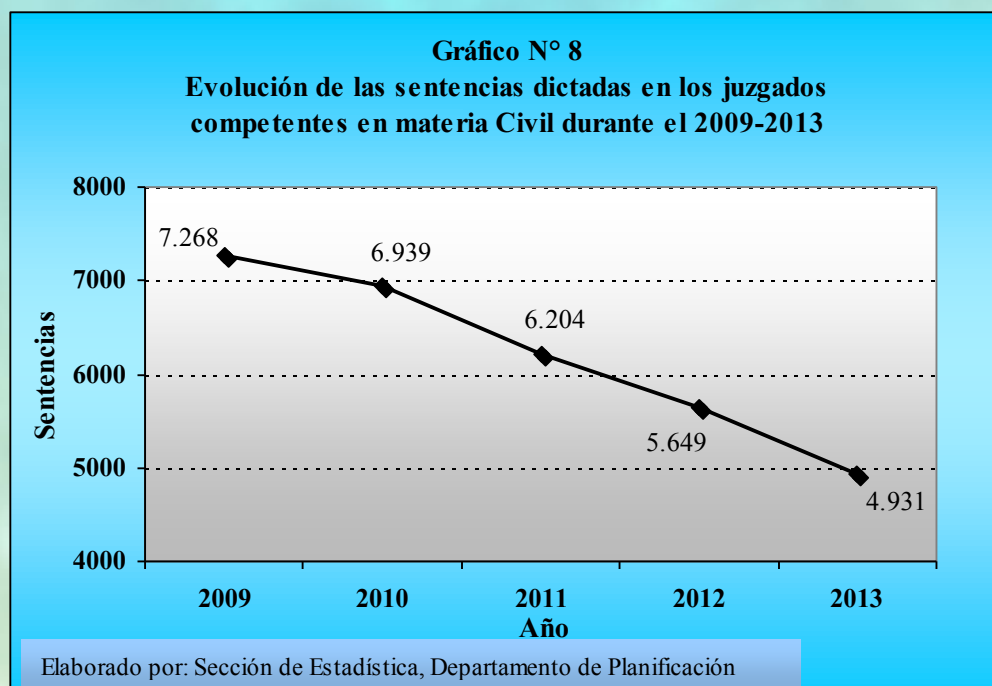
compararlo con el circulante al finalizar el 2012, mientras el Juzgado Concursal y el Civil, Trabajo y Familia de Osa registran los menores valores pendientes con 151 y 175, presentando volúmenes similares al pendiente del 2012.

Juzgado	Circulante al		Variación	
	01/01/2013	31/12/2013	Abs.	Rel.
Total	93.434	79.450	-13.984	-15
Mayor cuantía	36.163	32.296	-3.867	-11
Cuarto Civil de San José	3.282	2.867	-415	-13
Civil Cartago	2.848	2.591	-257	-9
Tercero Civil de San José	2.381	2.433	52	2
Segundo Civil de San José	2.533	2.373	-160	-6
...	...	...	...	...
Civil, Trabajo y Familia Buenos Aires	228	248	20	9
Civil, Trabajo y Familia Osa	170	175	5	3
Juzgado Concursal	148	151	3	2
Menor cuantía	57.271	47.154	-10.117	-18
Cobro Menor Cuantía I Circ. Jud. Alajuela (Civil)	5.519	4.952	-567	-10
Cuarto Civil Menor Cuantía San José	5.899	4.887	-1.012	-17
Segundo Civil Menor Cuantía San José	4.674	4.787	113	2
Tercero Civil Menor Cuantía de San José	3.171	4.665	1494	47
Primero Civil Menor Cuantía San José	3.834	4.109	275	7
...	...	...	...	...
Contravencional y Menor Cuantía Parrita	8	14	6	75
Contravencional y Menor Cuantía Bribí	9	10	1	11
Contravencional y Menor Cuantía Guatuso	27	3	-24	-89

En cuantos a los juzgados de menor cuantía, los despachos que consignan los más altos circulantes al finalizar el 2013 son: Cobro Menor Cuantía Primer Circuito Judicial de Alajuela, Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Civil de Menor Cuantía de San José, los cuales registran asuntos activos mayores a los 4.000 dígitos; por el contrario, el Contravencional de Parrita, Bribri y Guatuso, ostentan los circulantes mas bajos con 14, 10 y tres casos en su orden, disminuyendo este último con 24 expedientes respecto a la cantidad registrada al finalizar el 2012.

V. SENTENCIAS DICTADAS

El número de sentencias dictadas en la materia Civil durante el 2013, llega a 4.931, valor inferior en 718 resoluciones respecto a las decretadas en el 2012, para una baja del 12,7%. Al observar el comportamiento de esta variable, se denota una tendencia a la baja, ya que por cuarto año continuo decrece, experimentando en esta oportunidad el valor más bajo de los últimos cinco años.



La distribución tanto absoluta como relativa de las sentencias dictadas, según tipo, externa que el 69,1% de los fallos se dicta un juicio principal (3.408) y el restante 30,9% son incidentes (1.523).

El mayor peso relativo y absoluto respecto de las sentencias dictadas por tipo de despacho lo registran los juzgados de mayor cuantía, los cuales conglomeran el 59,2% del total; mientras que los de juzgados de menor cuantía representan un 40,8%. Las sentencias dictadas en los juzgados de mayor cuantía, luego de experimentar tres descenso continuos, durante este año se revierte el escenario aumentado en 68 expedientes respecto el año anterior; no obstante, los de menor cuantía registran un comportamiento totalmente descendente, tal y como se observa en el siguiente recuadro:

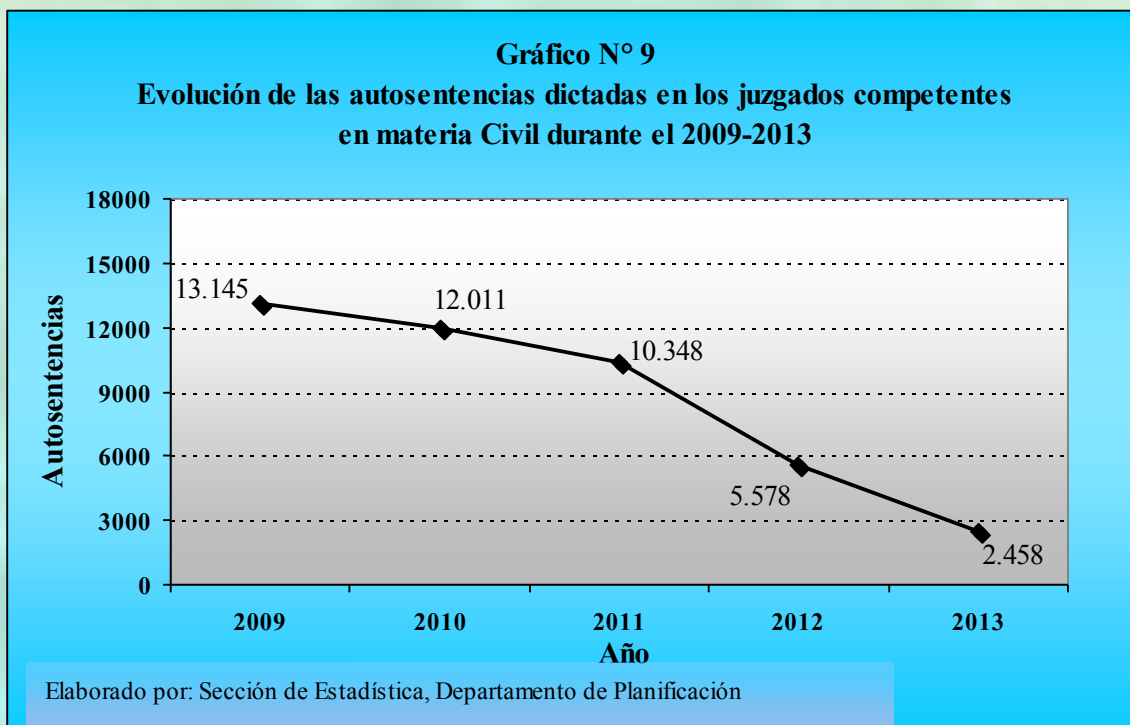
Año	Sentencias Dictadas según Tipo de Juzgado				
	Total	Mayor Cuantía	%	Menor Cuantía	%
2009	7.268	3.355	46,2	3.913	53,8
2010	6.939	3.174	45,7	3.765	54,3
2011	6.204	3.168	51,1	3.036	48,9
2012	5.649	2.849	50,4	2.800	49,6
2013	4.931	2.917	59,2	2.014	40,8

En cuanto a los despachos que registran el mayor y menor volumen de sentencias dictadas según tipo, se tiene que de los de mayor cuantía, el Civil de Heredia y Cartago registran la cantidad más alta de sentencias con 417 y 299, aumentando ambas cantidades al compararlas con el 2012 en 142 y 139 expedientes en su orden. Al contrario, el Civil y Trabajo del Segundo Circuito Judicial de Alajuela decreta el menor número de sentencias con 11 expedientes, seguido del Juzgado Civil, Trabajo y Familia de Golfito y Buenos Aires con 20 casos.

Juzgado	Sentencias
	2013
Total	4.931
Mayor cuantía	2.917
Civil Heredia	471
Civil Cartago	299
Civil II Circuito Judicial San José	245
Primero Civil de San José	167
...	...
Civil, Trabajo y Familia Buenos Aires	20
Civil, Trabajo y Familia Golfito	20
Civil y Trabajo II Circ. Jud. Alajuela	11
Menor cuantía	2.014
Cuarto Civil Menor Cuantía II Circuito San José	243
Cobro Menor Cuantía I Circ. Jud. Heredia (Civil)	199
Cuarto Civil Menor Cuantía II Circuito San José	131
Menor Cuantía III Circ. Jud. San José	125
...	...
Contravencional y Menor Cuantía Jicaral	2
Contravencional y Menor Cuantía Abangares	2
Contravencional y Menor Cuantía Buenos Aires	1
Contravencional y Menor Cuantía Hojancha	1
Contravencional y Menor Cuantía Nandayure	1
Contravencional y Menor Cuantía Bagaces	1
Contravencional y Menor Cuantía Alvarado	1
Contravencional y Menor Cuantía San Mateo	1

De los juzgados de menor cuantía, el Cuarto Civil del Segundo Circuito Judicial de San José, es el que exhibe el más alto valor de sentencias dictadas; mientras que los que decretaron solo una son: el Contravencional y Menor Cuantía de Buenos Aires, el de Hojancha, Nandayure, Bagaces, Alvarado y San Mateo.

Finalmente, se muestra el comportamiento que ha venido presentando las autosentencias, el cual ha sido similar al de las sentencias, ya que exhibe una tendencia a la baja, consignando en el 2013 la menor cantidad de asuntos con 2.458 expedientes, sea una disminución significativa respecto a la cifra registrada en el 2012 de 3.120, para un decrecimiento del 55,9%.



En esta oportunidad, del total de autosentencias dictadas el 55% está representado por los juzgados de mayor cuantía (1.351) y el 45% por los de menor cuantía (1.107), siendo éste el porcentaje más bajo de este tipo de juzgado durante el período en estudio.

Año	Autosentencias Dictadas según Tipo de Juzgado				
	Total	Mayor Cuantía	%	Menor Cuantía	%
2009	13.145	3.192	24,3	9.953	75,7
2010	12.011	2.325	19,4	9.686	80,6
2011	10.348	2.662	25,7	7.686	74,3
2012	5.578	2.011	36,1	3.567	63,9
2013	2.458	1.351	55	1.107	45